



ADS14/0289	B86731619	2, 4
ADS14/0302	E10027365	5
ADS14/0019	F06048706	1, 4
ADS14/0195	G10172054	2
ADS14/0484	J86492279	2
ADS14/0582	P1006300F	2
ADS14/0533	P1008000J	2
ADS14/0504	P1009700D	2
ADS14/0641	P1014600I	2
ADS14/0499	P3716900J	2

1. Estar al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda estatal.
2. REXA: inscripción del solicitante y de los recintos de la finca donde se van a realizar las actuaciones agrícolas-forestales en el Registro de Explotaciones Agrarias
3. Estar al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda autonómica.
4. Estar al corriente de obligaciones con Seguridad Social.
5. No haber sido sancionado contra delitos a la fauna y flora

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIOSANITARIA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2014, de la Gerencia Territorial del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia en Badajoz, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Limpieza en los Centros de Mayores de la provincia de Badajoz, sede del SEPAD en Villanueva de la Serena y Centro Residencial El Prado en Mérida". Expte.: SH-31/2014. (2014062085)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura. Consejería de Salud y Política Sociosanitaria del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: SH-31/2014.



d) Dirección del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los Centros de Mayores de la provincia de Badajoz, sede del SEPAD en Vva de la Serena y Centro Residencial El Prado en Mérida".
- c) División por lotes y número de lotes: Procede, 7 lotes.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 90910000-9.
- e) Acuerdo Marco: No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOE, Perfil del Contratante.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/03/2014 DOUE, 10/04/2014 BOE, 11/04/2014 DOE, 07/04/2014 PERFIL.
- h) Plazo de ejecución: 12 meses, desde la firma del contrato.
- i) Prórroga: Por el mismo periodo contrato inicial.

3. TRAMITACIÓN, Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Selección del Adjudicatario: Valoración de más de un criterio (según se indica en el Cuadro Resumen del PCAP).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

2.362.755,99 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.125.121,90 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 236.275,60 euros.

Presupuesto base de licitación: 1.361.397,50 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2014.
- c) Contratistas:

Eurolimpiezas Pacenses, SA, con CIF n.º B06256671, adjudicatario para los lotes (1, 2, 3, 4, 5, y 6).

Importe del contrato:

Importe sin IVA: 968.124,70 €.

IVA 21 %: 203.306,19 €.



Importe total: 1.171.430,88 €.

Pacense de Limpiezas Cristolán, SA (Palicrisa, SA), con CIF n.º A28496065, adjudicatario para el lote 7.

Importe del contrato:

Importe sin IVA: 8.069,16 €.

IVA 21 %: 1.694,52 €.

Importe total: 9.763,68 €.

d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Por ser las ofertas más ventajosas en su conjunto, cumpliendo los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen este expediente.

Badajoz, a 22 de septiembre de 2014. La Gerente Territorial del SEPAD en Badajoz (PD Res. de 29/02/2012, DOE núm. 47, de 08/03/2012), M.^a VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 114/2014-BA, en materia de consumo. (2014083361)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Denunciado: Luxury Outlet, SL.

Ultimo domicilio conocido: C/ Jhon Lennon, n.º 8.

Localidad: 06800 Mérida.

Expediente n.º: 114/2014-BA.

Tipificación de la Infracción: Artículo 49.1 apartados f) y n) del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias en relación con el RD 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria: artículo 3.3.4 y el artículo 31.3 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

Normativa Infringida:

- Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a venta directa a los consumidores y usuarios: artículos 7 apartados 7 y 8.